

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Patricia Reyes Rivera, Miguel Garaulet Rodríguez, Marta Martín Llaguno y Virginia Millán Salmerón, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre la destitución de la Directora General de Trabajo.**

Congreso de los Diputados, 5 de septiembre de 2018

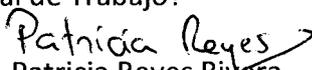
**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Esta semana hemos vivido una serie de movimientos en el Ministerio de Empleo a raíz de que el pasado mes de agosto el BOE publicase la creación de un sindicato denominado "Organización de Trabajadoras Sexuales". El último episodio de esta historia tuvo lugar ayer, cuando el Ministro de Fomento, no la Ministra de Empleo, anuncia la destitución de la Directora General de Trabajo, Concepción Pascual, por haber permitido que trabajadores del sexo se agrupasen y cumplimentaran adecuadamente toda la documentación precisa para crear e inscribir en el registro de sindicatos, una organización denominada "Organización de Trabajadoras Sexuales", en siglas OTRAS. Una persona, que ya en 2015 publicó artículos en los que abogaba abiertamente por la regularización de la prostitución y su reconocimiento como "actividad mercantil".

El propio BOE que anuncia su constitución señala que la documentación remitida por el sindicato se cumplimentó correctamente tras un primer requerimiento de subsanación. Algo que choca con que ahora el Gobierno, semanas después de constitución legal y publicación en el BOE, señale que es contrario a la Ley.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo puede justificar el Gobierno la "ilegalidad" sobrevenida del sindicato OTRAS si el propio BOE señala que el mismo "reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales"?
2. ¿Qué alternativas deja el Gobierno a este colectivo para reclamar derechos y mejoras en su situación?
3. ¿Se ha reunido el Gobierno con el sindicato afectado? ¿Cuándo? ¿Qué temas se trataron en dicha reunión?
4. ¿Cuáles son los motivos concretos por los que el Gobierno ha depuesto a la Directora General de Trabajo?

  
Patricia Reyes Rivera

  
Miguel Garaulet Rodríguez

  
Marta Martín Llaguno

  
Virginia Millán Salmerón

Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos